G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-41243273-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-41243267- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-41243267- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 14/11/2022
Usuario Caratulación: AGUSTINA CELESTE OHIGGINS (AOHIGGINS)
Usuario Solicitante: AGUSTINA CELESTE OHIGGINS (AOHIGGINS)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS CON LA PUESTA EN VALOR DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL BARRIO DE PARQUE CHACABUCO.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 318/2022 -- EXP. 2687-D-2022 -- AUTOR: MORRESI, CLAUDIO ALBERTO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 16:49:47 -03'00'

AGUSTINA CELESTE OHIGGINS
Analista
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 16:49:48 -03'00'

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 318/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos relacionados con la puesta en valor de la pista de atletismo del Parque Chacabuco en la Comuna 7:

a) Informe si el Poder Ejecutivo tiene previsto emprender una reparación o renovación total;

b) En caso afirmativo, responda si hay algún acto administrativo o proceso legal en curso a tal fin y remita copia del mismo;

c) También especifique si se hizo partícipe a la Junta de la Comuna 7 en este proceso administrativo;

d) En caso llevarse a cabo un proceso de licitación indique cuáles son los plazos previstos para realizar el llamado a concurso;

e) En caso de responderse en forma afirmativa el inciso a), indique en qué partida presupuestaria están contemplados los fondos para la ejecución de la obra.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.11

Expte. 2687-D-22.-

NOTA Nº 934 /2022

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2022.-.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 3 de noviembre ppdo, registrada bajo el Nº 318/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consi deración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.11.11

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.11.11

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-41243669-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

Referencia: RESOLUCION 318/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 16:51:15 -03'00'

AGUSTINA CELESTE OHIGGINS
Analista
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 16:51:16 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-41263178-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Lunes 14 de Noviembre de 2022

Referencia: C.E.N°41243267/2022 res 318/2022 informes relacionados con la puesta en valor de la pista de atletismo del barrio de Parque Chacabuco

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **29/12/2022** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 18:14:40 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.14 18:14:41 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-41437669-GCABA-DGTALMDEP

Buenos Aires, Martes 15 de Noviembre de 2022

Referencia: EX-2022-41243267- -GCABA-DGALE s/ Resolución de Legislatura N° 318/22

SECRETARIA DE DEPORTES

SR. CARLOS JOSÉ RETEGUI

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por los presentes actuados que tramita la Resolución N° 318/22, con pedido de información, en la sesión de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del día 3 de noviembre, por la cual solicita diversos puntos relacionados con la puesta en valor de la pista de atletismo del Parque Chacabuco de la Comuna N° 7. La misma se adjunta como "Archivos de Trabajo".

Atento lo requerido, se remiten los presentes actuados para su conocimiento e intervención. Sirva la presente de atenta nota de envío.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. muy atentamente.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.15 12:12:29 -03'00'

Paola Grosso
Gerente Operativo
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL MDEPGC
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.15 12:12:30 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-43614934-GCABA-DGINFRAES

Buenos Aires, Jueves 24 de Noviembre de 2022

Referencia: EX-2022-41243267-GCABA-DGALE

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCCIÓN

SECRETARÍA DE DEPORTES

SR. SECRETARIO CARLOS RETEGUI

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la Resolución N° 318-2022 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual solicitan información relacionada a la puesta en valor de la pista de atletismo del Parque Chacabuco:

a. ***Informe si el Poder Ejecutivo tiene previsto emprender una reparación o renovación total;***
b. ***En caso afirmativo, responda si hay algún acto administrativo o proceso legal en curso a tal fin y remita copia del mismo;***
c. ***También especifique si se hizo partícipe a la Junta de la Comuna 7 en este proceso administrativo;***
d. ***En caso llevarse a cabo un proceso de licitación indique cuáles son los plazos previstos para realizar el llamado a concurso;***
e. ***En caso de responderse en forma afirmativa el inciso a), indique en qué partida presupuestaria están contemplados los fondos para la ejecución de la obra.***

En este sentido, esta Dirección General Infraestructura informa que la Comuna 7 estállevando adelante tareas de reacondicionamiento en la pista de atletismo ubicada en el Parque Chacabuco, motivo por el cual dicha Comuna se encuentra en condiciones de brindar la información solicitada.

Sin más que agregar, saludo atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.24 16:14:29 -03'00'

Emilio Jesus Alonso
Director General
D.G. INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.24 16:14:30 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-43623571-GCABA-SECD

Buenos Aires, Jueves 24 de Noviembre de 2022

Referencia: Respuesta SECD

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario de Deportes del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación al pedido de información en el que se nos requiere informar:

a) Informe si el Poder Ejecutivo tiene previsto emprender una reparación o renovación total;

b) En caso afirmativo, responda si hay algún acto administrativo o proceso legal en curso a tal fin y remita copia del mismo;

c) También especifique si se hizo partícipe a la Junta de la Comuna 7 en este proceso administrativo;

d) En caso llevarse a cabo un proceso de licitación indique cuáles son los plazos previstos para realizar el llamado a concurso;

e) En caso de responderse en forma afirmativa el inciso a), indique en qué partida presupuestaria están contemplados los fondos para la ejecución de la obra.

En virtud de lo requerido, se hace saber lo informado por la Dirección General de Infraestructura, dependiente de esta Secretaría de Deportes, mediante providencia Nº IF-2022-43614934-GCABA-DGINFRAES, adjunto al presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.24 16:51:55 -03'00'

CARLOS JOSE RETEGUI
Secretario
SECRETARIA DE DEPORTES
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.24 16:51:56 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-43783232-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 25 de Noviembre de 2022

Referencia: C.E.N°41243267/2022 S/Res.318/2022 ref. Informes puntos vinculados a la puesta en valor de la pista de Atletismo de Parque Chabuco.

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNAL

1. Atento lo actuado y teniendo en cuenta lo expuesto en PV-2022-43614934-DGINFRAES obrante a fs. precedentes, se remite solicitando tenga a bien gestionar la respuesta del presente por intermedio de la Comuna 7.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.25 12:25:06 -03'00'

DEBORA PLUGEL
Asistente técnico
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.25 12:25:06 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-43833848-GCABA-SECACGC

Buenos Aires, Viernes 25 de Noviembre de 2022

Referencia: S/ Asuntos Legislativos EX-2022-41243267- -GCABA-DGALE

A: Federico Marcelo Bouzas (COMUNA7),

Con Copia A: Victoria Roldan Mendez (SSGCOM),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud de lo solicitado por el Expediente Electrónico N°2022-41243267- -GCABA-DGALE por el cual tramita una solicitud de la Dirección General de Asuntos Legislativos, con fecha de vencimiento 29/12/2022.

En miras a dar formal respuesta en tiempo y forma, se solicita tenga a bien arbitrar los medios que estime necesarios a fin de brindar la información requerida en el marco de sus competencias, en el plazo de quince (15) días.

A tales fines, y para un mejor recaudo, se adjunta copia de la mentada solicitud.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.25 15:09:18 -03'00'

Julia Domeniconi
Secretario
SECRETARIA ATENCION CIUDADANA Y GESTION COMUNAL
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.25 15:09:19 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-47858769-GCABA-COMUNA7

Buenos Aires, Martes 27 de Diciembre de 2022

Referencia: NO-2022-43833848-GCABA-SECACGC (RS LEGISLATURA 318/2022-PISTA DE ATLETISMO)

A: Julia Domeniconi (SECACGC),

Con Copia A: Victoria Roldan Mendez (SSGCOM),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carcter de Presidente de la Junta Comual Nº7, en respuesta a la nota indicada en referencia, relacionada con EX-2022-41243267-GCABA-DGALE, cumplo en informar lo solicitado:

1-Informe si el Poder Ejecutivo tiene previsto emprender una reparación o renovación total

La Comuna 7, con supervisión de la secretaria de Deportes, se encuentra realizando tareas de reacondicionamiento de la Pista de Atletismo del Parque Chacabuco. Los trabajos a realizar contemplan el bacheo de los sectores que se encuentran deprimidos y un retoping posterior.

2-En caso afirmativo, responda si hay algún acto administrativo o proceso legal en curso a tal fin y remita copia del mismo.

Los trabajos a ejecutarse corresponden a tareas complementarias comprendidas en el Rubro B de la Licitación Publica vigente N°8503-0787-LPU18, correspondiente al “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS: CREACIÓN E INTERVENCIÓN DE ESPACIOS VERDES”.

3- También especifique si se hizo participe a la Junta de la Comuna 7 en este proceso administrativo.

La Licitación Publica N°8503-0787-LPU18 fue transferida a la Comuna 7 en marzo del año 2020, y oportunamente se puso en conocimiento de la Junta Comunal la incorporación de dicho servicio.

4- En caso de llevarse a cabo un proceso de licitación indiqué cuales son los plazos previstos para realizar el llamado a concurso.

La Licitación Publica N°8503-0787-LPU18 se encuentra vigente con fecha de inicio el 1/4/2019 y fue transferida a la Comuna 7 en marzo del año 2020.

5.-En caso de responderse en forma afirmativa el inciso 1), indique en que partida presupuestaria están contemplados los fondos para la ejecución de la obra.

Los fondos para la ejecución de la obra son devengados de la Partida 3.3.6, Obra 65.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.27 12:21:12 -03'00'

Federico Marcelo Bouzas
Presidente Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 7
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.27 12:21:13 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-47874857-GCABA-SECACGC

Buenos Aires, Martes 27 de Diciembre de 2022

Referencia: S/ Respuesta Asuntos Legislativos EX-2022-41243267- -GCABA-DGALE

Ministerio de Gobierno

Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

Dirección General de Asuntos Legislativos

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretaria de Atención Ciudadana y Gestión Comunal en el marco del requerimiento librado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo Expediente Electrónico N°2022-41243267- -GCABA-DGALE referente a la RESOLUCIÓN 318/2022 sobre la puesta en valor de la pista de atletismo del Parque Chacabuco situado en la Comuna 7 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A fines de dar respuesta, y conforme fuera informado por el Presidente de la Junta Comual Nº7, se adjunta la Comunicación Oficial N°2022-47858769-GCABA-COMUNA7 cumpliendo con lo requerido.

Sin otro particular, Saludo a usted, Atentamente.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.27 13:06:29 -03'00'

Julia Domeniconi
Secretario
SECRETARIA ATENCION CIUDADANA Y GESTION COMUNAL
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.27 13:06:31 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-47892854-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Martes 27 de Diciembre de 2022

Referencia: C.E.N°41243267/2022 S/Res.318/2022 ref. Informes puntos vinculados a la pista de atletismo del Parque Chacabuco.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.27 14:07:59 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.12.27 14:08:00 -03'00'